



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 198 2019-GR-JUNIN/GR

HUANCAYO, 07 MAR. 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Oficio N° 070-2019-DIEPEC-SI-H, de fecha 25 de febrero del 2019, mediante el cual el Director de la Institución Educativa Pública Emblemática y Centenaria "Santa Isabel" de Huancayo – IEPEC "Santa Isabel" de Huancayo, solicita el reconocimiento y felicitación con acto resolutivo para el estudiante **JEFERSON ELVIS FLORES SALAS**, ex alumno de la IEPEC "Santa Isabel" de Huancayo; el Informe Técnico N° 003-2019-GRJ/GRDS, de fecha 06 de marzo del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, asimismo, tiene la misión de de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, una de las funciones en materia de educación es incentivar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, asimismo, evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados en materia educativa, conforme al artículo 47° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, siendo así, habiéndose tomado conocimiento del logro obtenido por el ex alumno de la IEPEC "Santa Isabel" de Huancayo, **JEFERSON ELVIS FLORES SALAS**, al haber ingresado a la Facultad de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en la modalidad de primeros puestos obteniendo una beca integral, haciendo quedar en alto a la Región Junín, por el nivel académico alcanzado y el nombre de la IEPEC "Santa Isabel" de Huancayo, a nivel nacional, ejemplo de dedicación y esfuerzo para los estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario de la Región Junín;

SG - GRJ	
DOC. N°	3170991
EXP N°	2131528





PRESIDENCIA



Que, siendo política del Gobierno Regional Junín valorar e incentivar todas las acciones positivas, que llenan de orgullo a la Región Junín, y que constituyen ejemplo para los demás estudiantes de la región, es necesario reconocer y felicitar al ex alumno de la IEPEC "Santa Isabel" de Huancayo, **JEFERSON ELVIS FLORES SALAS**, por el logro alcanzado, debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente por el Titular del Pliego;

Que, siendo así y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional Junín, por los fundamentos expuestos al ex alumno de la IEPEC "Santa Isabel" de Huancayo, **JEFERSON ELVIS FLORES SALAS**; al haber ingresado a la Facultad de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), en la modalidad de primeros puestos obteniendo una beca integral, siendo ejemplo de los demás estudiantes de la Región Junín, augurándole muchos éxitos en su vida universitaria y profesional

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución al Ministerio de Educación, a la Dirección Regional de Educación Junín, a la Dirección del IEPEC "Santa Isabel" de Huancayo, a los órganos Internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 07 MAR 2019

Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL

